

21/07/2014

Castro: En prisión preventiva quedan 3 imputados por tráfico de cocaína

La incautación más grande de cocaína realizada en la Isla Grande de Chiloé se realizó este fin de semana cuando la Policía de Investigaciones, bajo la dirección de la Fiscalía Local de Castro, logró interceptar el transporte de 4.315 gramos de la droga. Hoy el Fiscal Javier Calisto Garai formalizó investigación por tráfico de drogas y solicitó la prisión preventiva de los integrantes de la banda, medida que fue acogida para tres de los cuatro imputados en este caso.



En la audiencia de control de detención y formalización de la investigación, el Fiscal Calisto señaló que el operativo que culminó con la detención de los cuatro imputados, surge a raíz de la realización de una serie de diligencias dirigidas por la Fiscalía, entre las que se incluyeron interceptaciones telefónicas y el análisis de comunicaciones. A juicio del persecutor, los cuatro detenidos tendrían participación en calidad de autores en el delito de tráfico ilícito de drogas, especialmente en sus modalidades de porte, posesión, guarda y transporte. Además a uno de los imputados se le formalizó por el delito de posesión o tenencia ilegal de munición.

Según relató el fiscal en la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Castro, la investigación logró determinar que uno de los imputados llegaría a a Chiloé transportando droga proveniente de Santiago con el objetivo de distribuirla en la capital provincial. “El día 20 de julio de 2014, cerca de las 11:30 horas, el imputado Cristián Luis González Pizarro, llegó en un bus al Sector Llau-Llao de la comuna de Castro, portando y transportando en un mochila, una cantidad de droga cocaína correspondiente a 4315 gramos, peso bruto”.

De acuerdo a lo señalado en la audiencia, la droga era de propiedad de Hans Eduardo Salamanca Bustos, “quien había encargado traerla y se encontraba en el lugar junto a los imputados Patricio Pizarro Pizarro y Julio Alexander Oyarzo Muñoz, todos con el objeto de recepcionar la droga referida”. Cuando los cuatro sujetos se encontraban al interior del vehículo que los transportaría, fueron controlados por funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de Puerto Montt y la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Castro.

En el marco de este operativo se constató que uno de los imputados tenía 12 cartuchos de munición, calibre 9mm, sin contar con la autorización de la autoridad competente. Además, bajo su guarda fueron encontradas en su domicilio, la cantidad de 26,60 gramos de cocaína más 22,39 gramos de la misma sustancia que se encontraron en sus vestimentas al momento de la detención. Igualmente, en el móvil en que se desplazaban los imputados se encontró otra cantidad menor de cocaína, una balanza de precisión y 3,97 gramos de Cannabis Sativa.

Conforme a lo señalado por el Fiscal Calisto en la audiencia, “todas estas cantidades de droga eran para su distribución a terceros”.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369